

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES NORTE SUR S.A.
Inscripción de Registro de Valores N°685

Santiago, 25 de enero de 2024

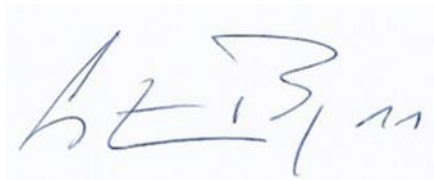
Señora
Solange Berstein
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y en la Sección II Párrafo 2.2. de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y sus modificaciones, vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., en adelante la "Sociedad", lo siguiente:

- Con fecha 4 de enero de 2024, Cytoperú S.A.C., empresa peruana, en Junta General de Accionistas acordó un aumento de capital de USD 2,5 millones, mediante la emisión de 928.350 acciones.
- Corporación NS Agro Perú S.A.C., sociedad peruana, filial de NS Agro S.A., suscribió y pagó las 928.350 acciones.
- De esta forma, Corporación NS Agro Perú S.A.C. elevó su participación en Cytoperú S.A.C. a un 75,85%.
- Cabe mencionar que NS Agro S.A. representa el 49% del activo de la Sociedad, en conformidad a los Estados Financieros al 30 septiembre de 2023.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Cristián Buzeta Roach
Gerente General
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.